

afavor desta Comunidad q. se otorgo
la compra en el año de 1727.

It. otra huexada en el Puro de Bolanos
q. linea con otra de los hered. de N. Simian M.
fonso Aruequera, y con otra de N. Bartho-
lome Laguna, ven. de N. Casa, la qual ven-
dio a esta Comunidad N. Andres de Belasco
por Cias y Redimio de un Tenno de 4220 r.
que tenia afavor esta Comunidad, que se
Impuro en el año de 1720. q. son los unicos
bien. que se antenido presentes, que si
empas q. se descubrieren otros seaxa no
tuvia astra N. Justicia.

Almagro y Marzo 9. de 1800 =

Pedro Garcia Larco
Fdo